



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0120_2: Montar y mantener instalaciones destinadas a la captación, adaptación y distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión en edificios”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0120_2: Montar y mantener instalaciones destinadas a la captación, adaptación y distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión en edificios".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Instalar los elementos de fijación y las antenas de captación/recepción terrestres y satelitales, previo replanteo, siguiendo los criterios establecidos en la memoria técnica y/o proyecto de instalación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Aplicar el replanteo: - Comprobando que las condiciones de los espacios destinados a los elementos de fijación para la sustentación de las antenas, soportes, torretas y mástiles se corresponden con los planos y especificaciones de la documentación técnica. - Asegurando su separación con otros elementos que puedan ejercer radiaciones tales como aires acondicionados y motores, entre otros. - Verificando la orientación de las antenas, ausencia de obstáculos en la línea de recepción de la señal, dirección y ángulos. - Facilitando el acceso físico a los equipos de captación, comprobando que la ubicación esté libre de obstáculos y asegurándose de que dichos equipos, no obstaculicen el paso. - Considerando en su ubicación la fuerza que pueda ejercer el viento sobre las antenas y su influencia sobre las fijaciones y soportes. - Garantizando que la ubicación de las canalizaciones de enlace se corresponde con la ubicación de los elementos de fijación de las antenas. - Evitando la entrada y circulación de agua por ellos. - Asegurando que guarde las distancias prescritas en la normativa de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT) con otros elementos tales como fuentes de calor, salidas de aire, ventanas, mobiliario, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Acopiar los instrumentos de medida y herramientas de mano tales como pelacables, tijeras, destornilladores, llaves, herramientas eléctricas tipo taladro o atornillador, entre otras, comprobando y verificando su estado, procediendo a reemplazar aquellas que no cumplan las condiciones de uso y asegurando que la calibración de instrumentos de medida cumple la normativa metrológica aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Instalar los elementos de fijación y las antenas de captación/recepción terrestres y satelitales, previo replanteo, siguiendo los criterios establecidos en la memoria técnica y/o proyecto de instalación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.3: Acopiar los materiales, antenas, mástiles, soportes, tubos, elementos activos y pasivos, entre otros ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica en cuanto a tipos, diámetros y otras dimensiones o grados de protección, distribuyéndolos según el plan de montaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Montar los elementos destinados a la captación de señales, previa verificación de que son los indicados en la relación de material del proyecto o memoria, siguiendo las instrucciones del fabricante, asegurando su fijación, estabilidad, movilidad y seguridad, teniendo en cuenta las condiciones ambientales de trabajo y de modo que se faciliten posteriores intervenciones de montaje y mantenimiento en las antenas y estructuras, garantizando la estanqueidad y/o asegurando la no penetración de agua en los equipos electrónicos por las entradas del cableado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Orientar los elementos de captación, usando un medidor de campo de modo que se garantice la máxima calidad de la señal en cuanto a amplitud, relación señal ruido y calidad digital de la señal (Bit Error Rate, BER).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Poner a tierra la estructura de los elementos de captación a través del camino más corto posible, verificando el cumplimiento de la normativa electrotécnica aplicable respecto a elementos de conexión, resistencia óhmica u otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, recogiendo datos sobre operaciones, tiempos, materiales e incidencias detectadas, entre otros, e incorporando, en su caso, las modificaciones introducidas en las acciones o aspectos previstos en la orden de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Tratar los embalajes, residuos y componentes desechables, almacenándolos en los lugares destinados a ello, según tipología y criterios de reducción en origen, reutilización, reciclado, valorización, eliminación y garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
--	-------------------------------	--	--	--



2: Instalar la infraestructura de canalizaciones y registros, previo replanteo, desplegándolas y fijándolas siguiendo los criterios establecidos en la memoria técnica o proyecto técnico de instalación.	1	2	3	4
2.1: Replantear la instalación: - Verificando que se corresponde con los planos y especificaciones. - Asegurando las condiciones de las canalizaciones en cuanto a dimensiones, temperatura, ventilación, entre otros, comprobando que guarde las distancias prescritas con otros elementos tales como fuentes de calor, salidas de aire, entre otros. - Asegurando que se cumplen las distancias a paramentos y a otras instalaciones, dirección, ángulos y radios de curvatura del trazado. - Garantizando que el espacio destinado a estos elementos esté libre de obstáculos y, a su vez, no obstaculice el paso u otras funcionalidades. - Verificando la separación con otras instalaciones que puedan afectar a su normal funcionamiento (instalaciones térmicas, eléctricas, entre otras).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Acopiar los instrumentos de medida y herramientas utilizadas en el montaje de canalizaciones, comprobando su estado, procediendo a reemplazar aquellos que no cumplan las condiciones de uso o, calibrándolos si procede en el caso de instrumentos de medida (cinta métrica, medidores de ángulos, niveles, entre otros) para cumplir la normativa metrológica aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Acopiar los materiales tales como tubos, canales, registros, cuadros, armarios y elementos de sujeción, entre otros, siguiendo el plan de montaje, teniendo en cuenta la relación de material y sus características en cuanto a cantidades, volumen y dimensiones necesarios para cada sección de la instalación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Adecuar las canalizaciones de enlace, redes de distribución, dispersión y red de interior de usuarios al trazado de la instalación mediante operaciones de cortado, doblado, ingleteado u otros procedimientos de mecanizado, siguiendo los planos e instrucciones de montaje referidas a longitud y dirección de tramos, paso de muros y radios de curvatura, entre otros aspectos, utilizando en condiciones de seguridad y eficacia herramientas al efecto, tales como sierras y tijeras cortatubos, calentadores por chorro de aire, curvadoras de tubo metálico e ingletadoras, entre otros, manteniendo las características nominales de las mismas y los parámetros de calidad técnica y estética.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Fijar las canalizaciones (tubos o canales), cajas, registros, armarios y otros accesorios, de acuerdo con el replanteo y siguiendo las instrucciones de montaje del fabricante, asegurando la sujeción mecánica y los criterios de calidad técnica y estética.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Montar los soportes de los equipos, bastidores "racks", pedestales, paneles, entre otros, en los espacios establecidos en los planos, siguiendo los procedimientos previstos en el plan de montaje e instrucciones del fabricante y teniendo en cuenta las necesidades de organización del cableado,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Instalar la infraestructura de canalizaciones y registros, previo replanteo, desplegándolas y fijándolas siguiendo los criterios establecidos en la memoria técnica o proyecto técnico de instalación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
alimentación, ampliación, refrigeración y mantenimiento de la instalación, entre otros aspectos.				
2.7: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, recogiendo datos sobre operaciones, tiempos, materiales e incidencias detectadas, entre otros, e incorporando, en su caso, las modificaciones introducidas en las acciones o aspectos previstos en la orden de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8: Tratar los embalajes, residuos y componentes desechables, almacenándolos en los lugares destinados a ello, según tipología y criterios de reducción en origen, reutilización, reciclado, valorización, eliminación y garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Instalar el cableado en las redes de enlace, distribución, dispersión e interior de usuario, siguiendo los criterios establecidos en la memoria técnica o proyecto de instalación	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Acopiar los materiales, herramientas e instrumentos de medida tales como "guías pasacables", alicates, crimpadoras, cables y conectores, entre otros, ajustándose a la relación establecida en el proyecto o memoria técnica, siguiendo, en tiempo y forma, el plan de montaje, comprobando su estado, procediendo a reemplazar aquellas que no cumplan las condiciones de uso o, en el caso de instrumentos de medida, garantizando que cumplen la normativa metrológica aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Desplegar el cableado de alimentación y de radiodifusión sonora y televisión terrestre y satelital (R-TV-SAT) a través de las canalizaciones, garantizando que no se modifican sus características nominales de calidad técnica tales como tensión nominal, sección o diámetro exterior, aislamiento, impedancia, caída de tensión, longitud o radio de curvatura.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Instalar el cableado de alimentación y de "R-TV-SAT" en las canalizaciones conforme a la diferenciación de los usos de líneas y circuitos indicados en los planos de la memoria o proyecto técnico, guardando, en su caso, las distancias máximas soportadas y asegurando los parámetros tales como número y tipo de conductores, categoría, colores homologados y criterios de estética.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Instalar el cableado en las redes de enlace, distribución, dispersión e interior de usuario, siguiendo los criterios establecidos en la memoria técnica o proyecto de instalación	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Etiquetar el cableado de alimentación y de "R-TV-SAT", con anillos y marcadores codificados para cables, usando herramientas de marcado tales como etiquetadoras con texto y códigos en papel o en fundas termo retráctiles para cables, asegurando la legibilidad, previniendo su deterioro y siguiendo la codificación establecida en la memoria técnica y/o proyecto para identificar los circuitos y líneas representados en los esquemas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, recogiendo datos sobre operaciones, tiempos, materiales e incidencias detectadas, entre otros, e incorporando, en su caso, las modificaciones introducidas en las acciones o aspectos previstos en la orden de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Tratar los embalajes, residuos y componentes desechables, almacenándolos en los lugares destinados a ello, según tipología y criterios de reducción en origen, reutilización, reciclado, valorización, eliminación y garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Instalar el equipamiento de cabecera, red de distribución principal, secundaria o dispersión y red interior de usuario, montándolo y fijándolo en sus ubicaciones, según lo especificado en la memoria técnica o proyecto de instalación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Acopiar el material y equipamiento de cabecera (soportes, fuente de alimentación, amplificadores, cargas y conectores, entre otros), así como el material de la red de distribución, red de dispersión y red de interior de usuario tales como mezcladores, derivadores, puntos de acceso de usuario (PAU), repartidores, cargas, tomas y conectores, entre otros, ajustándose a la relación establecida en el proyecto o memoria técnica, siguiendo, en tiempo y forma, el plan de montaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Comprobar los instrumentos de medida y herramientas de mano tales como pelacables, tijeras, destornilladores, llaves, herramientas eléctricas tipo taladro y atornillador, entre otros, verificando su estado, procediendo a reemplazar aquellas que no cumplan las condiciones de uso y asegurando la calibración según normativa metrológica aplicable en el caso de instrumentos de medida (medidor de campo y polímetro).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Instalar el equipamiento de cabecera, red de distribución principal, secundaria o dispersión y red interior de usuario, montándolo y fijándolo en sus ubicaciones, según lo especificado en la memoria técnica o proyecto de instalación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Fijar el equipamiento de cabecera, previo montaje, en los recintos de telecomunicaciones, procediendo a conectarlo, respetando la normativa de telecomunicaciones, las indicaciones del fabricante, asegurando las condiciones de montaje, la fiabilidad mecánica y eléctrica de las conexiones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Ajustar el equipamiento de cabecera realizando mediciones tanto a la entrada como a la salida, asignando la ganancia y ecualización recogidas en el reglamento "ICT" para cada banda de frecuencia distribuida para garantizar la entrega de los niveles de señal, teniendo en cuenta los cálculos de atenuación de las redes de distribución, dispersión e interior de usuario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Fijar los elementos de derivación y distribución de las redes de distribución y dispersión, previo montaje, conectándolos en los registros secundarios, respetando las indicaciones del fabricante, asegurando las condiciones de montaje, la fiabilidad mecánica y eléctrica de las conexiones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Fijar los elementos de la red de interior de usuario (PAU y tomas), previo montaje, conectándolos en los registros de terminación de red y registro de toma, respetando las indicaciones del fabricante, asegurando las condiciones de montaje, la fiabilidad mecánica y eléctrica de las conexiones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, recogiendo datos sobre operaciones, tiempos, materiales e incidencias detectadas, entre otros, e incorporando, en su caso, las modificaciones introducidas en las acciones o aspectos previstos en la orden de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Tratar los embalajes, residuos y componentes desechables, almacenándolos en los lugares destinados a ello, según tipología y criterios de reducción en origen, reutilización, reciclado, valorización, eliminación y garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Comprobar el funcionamiento de la instalación "R-TV-SAT", realizando las medidas indicadas en el protocolo de pruebas elaborado por la entidad responsable de la instalación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4



5: Comprobar el funcionamiento de la instalación "R-TV-SAT", realizando las medidas indicadas en el protocolo de pruebas elaborado por la entidad responsable de la instalación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Acopiar las herramientas, instrumentos de medida, multímetro, medidor de campo, entre otros materiales requeridos en la configuración y comprobación de la instalación, verificando su estado y las calibraciones de los mismos, garantizando que se cumpla la normativa metrológica aplicable, recalibrándolos, desechándolos o sustituyéndolos según el caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Verificar los elementos de captación de las señales de "R-TV-SAT", ajustando las orientaciones para obtener la mayor amplitud y calidad de señal realizando las medidas en las bandas de frecuencia especificadas en la memoria, proyecto técnico y/o acta de replanteo, ajustando los parámetros establecidos en la reglamentación aplicable sobre "ICT".	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Cerrar las salidas no utilizadas con sus resistencias terminales para garantizar la adaptación de impedancias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Medir las señales de las bandas de frecuencia distribuidas por el equipamiento de cabecera, tanto a la entrada como a la salida, anotando los niveles para, posteriormente redactar el protocolo de pruebas de la instalación, a fin de garantizar que dichos niveles cumplen con los descritos en la memoria o proyecto técnico y en la reglamentación de "ICT" aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Medir los canales de cada banda de frecuencia distribuida en las tomas de usuario, al menos en la toma más favorable y más desfavorable de cada ramal, haciendo un test pasa/falla de todas las tomas de la instalación, de modo que se pueda certificar que el nivel de señal en la toma de usuario se encuentra dentro de los niveles máximo y mínimo exigidos en la normativa de telecomunicaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Complimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, recogiendo datos sobre operaciones, los niveles de señal medidos indicando las tomas, PAU y ramal medido, incluyendo tiempos e incidencias detectadas, entre otros, e incorporando, en su caso, las modificaciones introducidas en las acciones o aspectos previstos en la orden de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
--	-------------------------------	--	--	--



6: Entregar al cliente la instalación de "R-TV-SAT" siguiendo instrucciones de la entidad instaladora de las telecomunicaciones, participando en la elaboración de la documentación que se entregará al usuario.	1	2	3	4
6.1: Elaborar el manual de usuario de la "ICT", partiendo de la documentación técnica de la instalación de "R-TV-SAT" tal como memoria o proyecto técnico, manuales técnicos, manuales de producto, protocolo de pruebas, entre otros, describiendo de forma didáctica las posibilidades y funcionalidades que ofrece la infraestructura de telecomunicaciones, así como las recomendaciones en cuanto a uso y mantenimiento de la misma.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Elaborar el listado de puesta en marcha, incluyendo la marca, modelo, número de serie y fecha de calibración de todos los instrumentos de medida empleados para la puesta en marcha de la instalación de "R-TV-SAT", incluyendo esta información en el manual de usuario de la "ICT".	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Exponer las características técnicas, operativas y funcionales de la instalación de "R-TV-SAT" al usuario mediante demostraciones sencillas, recogiéndolas a través del manual de usuario, cumpliendo las indicaciones de la entidad responsable de la instalación de telecomunicaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Complimentar el parte de trabajo y/o informe técnico incorporando operaciones, tiempos, materiales y herramientas utilizadas, así como las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos relacionados con la elaboración del manual de usuario de la "ICT" por parte de la entidad instaladora de telecomunicaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7: Mantener las instalaciones destinadas a la captación, adaptación y distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión, realizando comprobaciones y actuaciones destinadas a asegurar la continuidad o a efectuar la modificación del servicio de captación, amplificación y distribución de las señales de "R-TV-SAT", conforme al reglamento regulador de "ICT".	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Acopiar las herramientas e instrumentos de medida tales como multímetro, medidor de campo, medidor de tierra, entre otros, y otros materiales requeridos en la configuración y comprobación de la instalación, comprobando su estado, verificando las calibraciones de los mismos para asegurar que cumplen la normativa metrológica aplicable, procediendo a su descarte, reemplazo o reparación en su caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2: Desarrollar las operaciones de mantenimiento preventivo periódicas tales como: - Inspecciones visuales de elementos de fijación de antenas y	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



7: Mantener las instalaciones destinadas a la captación, adaptación y distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión, realizando comprobaciones y actuaciones destinadas a asegurar la continuidad o a efectuar la modificación del servicio de captación, amplificación y distribución de las señales de "R-TV-SAT", conforme al reglamento regulador de "ICT".	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
elementos de captación. - Comprobación de nivel de recepción de antenas. - Comprobación de niveles de salida del equipamiento de cabecera. - Limpieza, ajuste o sustitución de elementos por fin de su vida útil o deterioro. Con la periodicidad, procedimientos y tiempo de respuesta establecidos en el plan de mantenimiento.				
7.3: Detectar las disfunciones o averías, en su caso, mediante la comprobación funcional y/o medida de los parámetros característicos de cada elemento de la instalación: mezcladores, amplificadores, elementos de distribución y tomas de usuario, entre otros, siguiendo el procedimiento establecido en el plan de mantenimiento correctivo y utilizando la documentación técnica del proyecto y de los fabricantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.4: Recoger el diagnóstico de la avería o disfunción, su causa, elementos afectados, soluciones posibles, entre otros aspectos y la estimación del coste de su reparación en el informe técnico y presupuesto, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación de telecomunicaciones, enviándolo a la persona o departamento responsable de la supervisión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.5: Sustituir los elementos deteriorados utilizando la secuencia de desmontaje establecida en el programa de mantenimiento e instrucciones del fabricante, utilizando elementos idénticos o de características equivalentes al equipo averiado, asegurando los niveles de calidad técnica especificados en la memoria técnica o proyecto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.6: Efectuar el mantenimiento evolutivo de las instalaciones de captación, amplificación o distribución de acuerdo con los requerimientos del cliente, siguiendo los manuales del fabricante y adaptando en su caso la memoria o proyecto técnico, asegurando los niveles de calidad técnica solicitados y anotando en el libro de mantenimiento las modificaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.7: Modificar la configuración y ajuste del equipamiento de cabecera, en su caso, verificando la concordancia con las nuevas necesidades de la distribución, siguiendo el manual del fabricante y adaptando la memoria o proyecto técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.8: Comprobar el funcionamiento de los equipos, siguiendo el manual del fabricante, comprobando y verificando los niveles de señal recibidos en las	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



7: Mantener las instalaciones destinadas a la captación, adaptación y distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión, realizando comprobaciones y actuaciones destinadas a asegurar la continuidad o a efectuar la modificación del servicio de captación, amplificación y distribución de las señales de "R-TV-SAT", conforme al reglamento regulador de "ICT".	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
tomas de usuario.				
7.9: Comprobar los niveles de señal de todos los canales de cada banda de frecuencia distribuida en las tomas de usuario, al menos en la toma más favorable y desfavorable de cada ramal, anotando los nuevos niveles, para garantizar que se cumplen con los descritos en la memoria o proyecto técnico y actualizando el libro de mantenimiento de la instalación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.10: Cumplimentar el parte y/o informe técnico de mantenimiento de la instalación de "R-TV-SAT" utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, indicando operaciones, tiempos, materiales e incidencias en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.11: Tratar los embalajes, residuos y componentes desechables generados durante las operaciones de mantenimiento, almacenándolos en los lugares destinados a ello, según tipología y criterios de reducción en origen, reutilización, reciclado, valorización, eliminación y garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>